

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1121 de 2012

S/C — Comisión de Presupuestos

FUNDACIÓN PLENARIO DE MUJERES DEL URUGUAY

RED URUGUAYA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 20 de junio de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alfredo Asti.

Miembros: Señores Representantes Julio Balmelli, Ricardo Berois Quinteros, Álvaro Fernández, Doreen Javier Ibarra y Yerú Pardiñas.

Invitados: Por la Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay, señoras Nelly Fagúndez y Carmen Tornaría.

Por la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, señoras Ana Nocetti, Clyde Lacasa y Marisol Márquez.

=====II=====

SEÑOR PRESIDENTE (Asti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a las señoras Carmen Tornaría y Nelly Fagúndez, integrantes de la Fundación Plenario de Mujeres de Uruguay.

Les pedimos disculpas por el atraso. No pensábamos que las reuniones anteriores durarían tanto. Cuando comenzamos a recibir delegaciones para discutir el presupuesto, es habitual extendernos más allá del horario establecido.

SEÑORA TORNARÍA.- Soy fundadora del Plenario de Mujeres del Uruguay -PLEMUU -que nace en 1984 y se institucionaliza en 1987.

Trabajamos con niños, mujeres y varones. Tenemos convenios con el Estado, con los Ministerios de Desarrollo Social y Salud Pública, con ASSE, con INAU y con la Intendencia de Montevideo.

Tenemos una guardería CAIF en el barrio Unidad Casavalle a la que concurren 160 chiquititos y chiquititas; es uno de los proyectos más antiguos y exitosos y un antecedente que tomó la educación formal como modalidad alternativa.

También existe el proyecto Cienpiés, para adolescentes mujeres entre 12 y 17 años desertoras del sistema educativo formal. La propuesta busca tres objetivos: que vuelvan, si no vuelven, que salgan con algunas competencias básicas para poder defenderse y adquirir competencias de ciudadanía y empleabilidad, y que no se embaracen precozmente.

Atendemos el teléfono de la violencia contra la mujer desde hace muchos años. Primero, lo hacíamos a nivel de la capital, y hoy ya a nivel nacional.

Tenemos el programa Proimujer con INEFOP. Nos encargamos de la gestión, la limpieza, la cocina y tisanería en el Hospital Pereira Rossell. Entre nosotras, decimos que somos como una sucursal del Ministerio de Desarrollo Social, porque tenemos varios equipos de gestión a cargo de distintos programas, por ejemplo, tarjeta de alimentación, identidad, Uruguay trabaja, dos albergues nivel 3 para mujeres, dos albergues nivel 3 para varones y algunos programas más.

En alguna ocasión, además de los aportes del Estado a través de convenios y licitaciones, hemos recibido ofrecimientos de donaciones. Una de ellas fue la que nos hizo Mc Donalds, que nos permitió agrandar la guardería CAIF de Casavalle, uno de los primeros CAIF que va a atender niños de cero a dos años a partir de este año.

También hemos recibido algunos ofrecimientos -no tan desinteresados como el de Mc Donalds -por parte de algunas empresas que quieren contribuir con alguna de las políticas de PLEMUU, pero haciendo uso de la ley de exoneración. Cuando nos interesamos un poco en el tema, vimos que hay algunas instituciones que taxativamente se incluyen en esa posibilidad.

Teniendo en cuenta nuestros antecedentes, solicitamos a esta Comisión que nos tengan en cuenta, ya que quisiéramos figurar entre las instituciones que allí se describen, que han ido aumentando con el correr del tiempo y se ocupan de la niñez y la adolescencia.

Nos gustaría poder formar parte de esas instituciones, y en caso de que exista la posibilidad de recibir aportes, podamos aceptarlos y que las empresas puedan utilizar la modalidad que la legislación uruguaya les ha ofrecido.

Aceptamos cualquier pregunta que deseen formular; el pedido es muy concreto.

SEÑORA FAGÚNEZ.- Los ofrecimientos que nos han hecho no han sido grandes cantidades -US$ 3.000 ó US$ 5.000-, pero para nosotros, es mucho. Nosotros trabajamos con el Estado a partir de diferentes convenios, y lo que nos transfiere solo nos permite pagar a la gente que está trabajando en la guardería o diferentes proyectos. En cambio, las donaciones, por ejemplo, la de Mc Donalds se utilizó para construir un local maternal. Necesitamos ampliar ese centro barrial, pero no contamos con dinero para ampliaciones o construcciones. Las donaciones nos vendrían muy bien para estos proyectos diferentes.

SEÑOR IBARRA.- Como ustedes bien lo fundamentan, el petitorio que hacen está encuadrado dentro de las normas y ponen como ejemplo cuatro instituciones.

Creo que la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda deberá analizarlo con detención. Veremos cuál es la opinión del equipo económico al respecto, porque para nosotros es muy importante.

SEÑOR PARDIÑAS.- Tengo una inquietud.

Quiero saber si en los vínculos con el INAU, a través del Plan CAIF, han podido indagar en la posibilidad de financiamiento para la infraestructura, puesto que el Plan CAIF ha sido uno de los proyectos fuertemente considerados en el Presupuesto Nacional, inclusive dotando de recursos al INAU para la creación de nuevos CAIF y la ampliación de algunos programas que hoy están siendo puestos en práctica.

SEÑORA FAGÚNDEZ.- Conocemos muy bien el Plan CAIF. Este proyecto CAIF en el centro barrial ya tiene dieciocho años -este año cumple diecinueve-, y nosotras somos grandes defensoras del Plan CAIF, porque consideramos que es un plan nacional fantástico.

Ellos tienen dinero, pero es tanta la necesidad que hay en muchos lugares del país que no es fácil acceder a él, por ejemplo, para la propuesta de construcción. El equipamiento y el mobiliario lo vamos resolviendo. Puse un ejemplo concreto.

Por ejemplo, con la plata que nos dio Mac Donald's logramos construir un maternalito que atenderá a niños de cero a dos años, y el Plan CAIF pondrá todo el equipamiento, pero necesitamos ampliar el proyecto para adolescentes. El centro barrial -los invitamos a conocerlo; está abierto para todo el mundo -está divido en dos partes: la mitad está destinada a preescolares -bebés y niños de hasta cuatro años -y la otra mitad a adolescentes. No conseguimos quién financie la ampliación del lado de los adolescentes, y el espacio nos resulta reducido para las sesenta niñas, de trece a diecisiete años, que allí atendemos. Estamos hablando de US$ 20.000 o US$ 25.000 que insumirían la ampliación de ese costado.

Nosotros buscamos recursos, pero no es tan simple. El Plan CAIF nos apoya mucho y nosotras somos grandes defensoras de él.

SEÑOR BEROIS.- ¿El Plenario atiende en todo el país o solo en Montevideo?

SEÑORA TORNARÍA.- El Plenario de Mujeres del Uruguay tiene su sede en Montevideo, que es una casa alquilada en la calle Guayabo, atrás de la Biblioteca Nacional. Allí están las oficinas y hay un aula en la que se hacen los cursos Proimujer. El otro edificio que tiene el Plenario, que fue conseguido a través del PRIS, un convenio que se hizo durante el Gobierno del doctor Lacalle, está en el barrio Unidad Casavalle, en Aparicio Saravia y Gustavo Volpe. Se trata de un lindo edificio de ladrillos, frente al Cementerio. Después, se consiguieron recursos para hacer una cancha y cercarla. Allí

funcionan el CAIF y el proyecto adolescente, además de unos cursos de cocina para las mujeres -más grandes -del barrio.

En cuanto al alcance del PLEMUU, sus políticas apuntan a las mujeres y a los niños eventualmente vinculados con las mujeres en situación de vulnerabilidad de todo el país.

En los cursos Proimujer, como es un curso diario y dura seis meses, fundamentalmente hay mujeres de Montevideo, San José, Costa de Oro y Canelones. A pesar de que tienen una beca de $ 90 por asistencia a clases, no pueden venir desde más lejos.

Los grupos de prevención de violencia que el PLEMUU conformó con abogados, psicólogos y expertos en violencia funcionan en los departamentos de Rivera, Maldonado, en convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres. Los primeros grupos PLEMUU estuvieron en Montevideo, Treinta y Tres, Salto, Canelones, Colonia.

O sea, el esfuerzo fuerte del PLEMUU desde el punto de vista del impacto educativo está en Montevideo y en los alrededores, pero podemos decir que el impacto de las políticas de la Fundación PLEMUU es a nivel nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación. Nuevamente, nos disculpamos por el atraso.

Seguramente, en el transcurso de la discusión del Mensaje de Rendición de Cuentas y modificación presupuestal trataremos este asunto.

Muchas gracias.

(Se retira de Sala la delegación de la Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay)

(Ingresa a Sala la delegación de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual)

——Pedimos disculpas por la demora. Estamos reunidos desde la hora 14 y, realmente, las reuniones anteriores han ido postergando cada una de las entrevistas previstas, y a ustedes, que son la última delegación, les ha tocado la mayor espera. Muchas veces sucede esto cuando estamos tratando el Presupuesto en general. No podemos prever que todo demorará mucho, porque, de lo contrario, terminaríamos a medianoche; a veces, logramos cumplir los horarios y, a veces, no. Nuevamente, les pedimos disculpas.

La Comisión de Presupuestos tiene el gusto de recibir a una delegación de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, que está integrada por las señoras Ana Nocetti, Clyde Lacasa y Marisol Márquez.

SEÑORA MÁRQUEZ.- La Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual fue fundada en 1992.

Actualmente, está integrada por más de treinta dos organizaciones del país que trabajan la problemática desde la atención, desde la prevención, desde la realización de campañas y desde la investigación a través de la ciencia política.

Hace más de un año que la Red no cuenta con recursos para llevar adelante sus actividades mensuales, que son plenarios extraordinarios donde se congregan las organizaciones que la integran, para capacitarse, para intercambiar posicionamientos, para ampliar su base social.

Todos conocemos la problemática que está viviendo nuestro país en cuanto a la violencia doméstica. Hasta el mes pasado, lamentablemente, ya iban trece mujeres muertas víctimas de violencia doméstica. Si bien ya no es un problema del entorno privado, sino todo lo contrario -inclusive, el Presidente Mujica en su discurso de ayer habló de la preocupación en cuanto al tema de la violencia doméstica-, consideramos que se debe seguir trabajando al respecto. Nuestro principal objetivo es que en todo el país se cuente con organizaciones y con políticas públicas para abordar este tema.

La Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual es la organización de la sociedad civil que está participando actualmente en el Consejo Nacional Consultivo, que es un espacio nacional donde participan todos los organismos del Estado que tienen competencia en este tema. Ahí tenemos un rol como actoras políticas de la sociedad civil en todo lo que tiene que ver con el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas que se relacionan con la violencia doméstica. Las organizaciones del interior del país son las representantes en las Comisiones Departamentales de Lucha contra la Violencia Doméstica.

Este año es fundamental el rol tanto de las organizaciones como de la Red porque está en proceso de elaboración el Segundo Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica. El año pasado se culminó el Primer Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica, en cuya redacción la Red jugó un rol muy importante. Este año se hizo su evaluación y está prevista la elaboración del segundo, en la que también debemos incidir.

Estos son los antecedentes de la Red y el contexto en el que se sitúa la violencia doméstica en el país.

Asimismo, debo decir que hace aproximadamente un año que la Red atraviesa algunos problemas económicos y no tiene recursos para solventar su infraestructura: la oficina y los lugares de reunión. El año pasado gestionamos ante la Agencia Nacional de Vivienda la posibilidad de que nos concedieran un local en comodato, y eso se aprobó hace un mes. Ahora estamos haciendo los trámites para que nos entreguen el local, que está ubicado en Avenida Italia y Propios. Hace más de dos años que está en desuso y se encuentra en condiciones deplorables; se tiene que hacer prácticamente a nuevo. Contar con un local es sumamente importante para nosotros porque es donde recepcionamos las llamadas no solo de las organizaciones que integran la Red, sino también de mujeres que podemos derivar al 0800 4141 o a organizaciones que brinden atención. El subsidio que solicitamos es para refaccionar ese local que se nos dará en comodato por parte de la ANV.

SEÑORA LACASA.- Además de la relevancia del tema y de sus repercusiones en la vida familiar y ciudadana, cabe tener en cuenta que este es un pedido que hacemos por única vez y es para la refacción de la casa. Esto es muy importante para todas las organizaciones que forman la Red, que vienen luchando desde hace más de veinte años en este tema y son las que lo han puesto en la agenda pública y política. Es necesario que contemos con un espacio para cobijarnos, reunirnos, capacitarnos e intercambiar formas de accionar para tener influencia en las políticas públicas sobre la temática. Asimismo, es importante tener en cuenta que las víctimas de la violencia doméstica no solo son las mujeres, sino también los niños, niñas y adolescentes.

SEÑORA NOCETTI.- También debe quedar claro que las organizaciones que nuclea la Red son de la sociedad civil y convenian con el Estado, apoyando continuamente los planes de las políticas públicas, y es importantísimo que tengamos un lugar donde encontrarnos para brindar mejores servicios.

SEÑOR PARDIÑAS.- En primer lugar, quisiera saber si la Red tiene personería jurídica y si nos pueden proporcionar un listado de cuáles son las organizaciones que la integran. Entre las partidas para subsidios y subvenciones que hemos votado, algunas fueron para organizaciones vinculadas al tema de género, sobre todo las que trabajan en violencia, y constatar esas cosas es muy importante para nosotros. Además, tener personería jurídica es un requisito necesario no solo desde el punto de vista formal, sino también para la implementación del subsidio, en caso de que sea abordado.

En segundo término, me gustaría conocer el monto en el que están pensando para encarar la refacción del local.

SEÑOR PRESIDENTE.- En este contexto, cabe señalar cuál es la mecánica que en general todos los años la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda tiene para el tratamiento de solicitudes como la de ustedes.

Al inicio del período de trabajo conjunto se crea una Subcomisión -que precisamente se llama Subsidios y Subvenciones -para tratar en forma diferenciada esos casos, ya que de esa manera se puede focalizar más en este tipo de solicitudes y tener una visión más completa de las distintas alternativas que puede haber, así como de las diferentes entidades que forman parte de esa atención específica por parte del rubro Subsidios y Subvenciones. Vamos a remitir a dicha Subcomisión la solicitud que nos han planteado y la versión taquigráfica de la reunión del día de hoy. En ese ámbito se podrá atender este caso en forma más específica y, tal vez, se las cite nuevamente.

SEÑORA MÁRQUEZ.- La Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual tiene personería jurídica de segundo grado. Precisamente, personería jurídica de red, de organización de organizaciones.

En cuanto a las treinta y tres organizaciones que nuclea la Red, quiero señalar que en este momento no tengo un listado de ellas, pero están incluidas en nuestra página web. Algunas de esas organizaciones cuentan con personería jurídica, otras todavía no y otras están en proceso de formalizarse.

Con respecto al monto que necesitaríamos, les informo que solicitamos un presupuesto a una arquitecta que, si no recuerdo mal, asciende a $ 329.000, que adjuntamos a nuestro pedido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todavía no nos llegó el pedido de ustedes.

SEÑOR BEROIS.- Quisiera saber si la Red tiene algún convenio con las Intendencias del interior.

SEÑORA MÁRQUEZ.- No. La Red no convenia. Las organizaciones que nuclea la Red sí tienen convenios con organismos estatales y con las Intendencias. Pero la Red, que juega un rol más político, no convenia con el Estado.

SEÑOR IBARRA.- No sé si está o no la solicitud acá, pero debe estar bien fundamentada, con todos los elementos que planteó el señor Diputado Pardiñas y la señora Márquez, para poder considerarla, porque va a ir al seno de la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda.

Por otro lado, quisiera saber si ustedes han hecho gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para conseguir alguna colaboración para la refacción o puesta al día de esa vivienda que les va a ceder la Agencia Nacional de Vivienda. Les pregunto esto porque ante la cifra que ustedes plantean estamos bastante limitados. La situación sería distinta si este pedido viniera del Poder Ejecutivo, porque si son partidas

importantes se necesita iniciativa; no obstante, lo consideraremos. Sabemos que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas hace convenios con escuelas, con clubes sociales, con ONG, etcétera y, de pronto, por ese lado podrían lograr los recursos que necesitan.

SEÑORA NOCETTI.- Quiero señalar que desde hace seis meses estamos funcionando en un espacio sumamente reducido y tenemos que hacer los arreglos pertinentes apenas nos entreguen la unidad. No podemos esperar mucho tiempo más porque el local donde estamos funcionando lo pedimos por tres meses y ya llevamos seis. Nos pareció que venir aquí podía ser una forma más rápida de solucionar el problema que hacer todo el trámite en el Ministerio de Transporte y Obras públicas, que sabemos que tiene mucho trabajo pendiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero señalar que si bien la vía presupuestal tiene plazos cortos, no son menores a cien días. El tratamiento de la Rendición de Cuentas lleva cuarenta y cinco días en cada Cámara, y entre el pasaje de una a otra pasan más de tres meses. La vigencia de las modificaciones presupuestales, a menos que se haga alguna excepción, es hasta el 1º de enero de 2013, como toda norma presupuestal. Si hubiera recursos disponibles este año porque alguna entidad que recibe subsidios o subvenciones no hubiese cumplido con los cometidos, podría quedar algún saldo disponible. Pero eso no lo vamos a saber hasta que se haga la Rendición de Cuentas de todo lo que corresponde otorgar en este año. Por lo que ustedes plantean, no es posible devolver ese local en pocas semanas porque no es un trámite rápido.

Por otra parte, quiero señalar que ya tenemos en nuestro poder la solicitud de ustedes, que con el ajetreo de hoy no la teníamos en la Mesa.

Como comenté al principio, más allá de que su pedido sea aprobado por el pleno de la Comisión, lo derivaremos a la Subcomisión que atiende estos temas y, si hay alguna duda, se pondrán en comunicación con ustedes para ampliar algún dato.

Agradecemos su visita.

(Se retira de Sala la delegación de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual)

(Se suspende la toma de versión taquigráfica)

≠